



THE DIOCESE OF KALAMAZOO

24 de agosto de 2020
San Bartolomé, Apóstol

Queridos hermanos y hermanas en Cristo:

Como todos sabemos, han pasado poco más de cinco meses desde que comenzamos a lidiar con el impacto de la pandemia COVID-19 y a iniciar restricciones sin precedentes a nuestra reunión para las misas públicas. Recuerdo vivamente esa fecha del 20 de marzo de 2020 cuando emití por primera vez una dispensa general a la obligación de participar en la Misa dominical. Si bien pudimos regresar a la celebración pública de la Misa dos meses después, el 3 de mayo de 2020, la Solemnidad de Pentecostés, lo hemos hecho limitando la asistencia a no más del 25 por ciento de la capacidad de cada iglesia y siguiendo los protocolos de distanciamiento social, uso de máscaras y estrictas prácticas de higiene. Durante estos últimos meses se otorgó una dispensa general que permanecería vigente hasta el 6 de septiembre de 2020 para acomodar a personas que se encontraban en una categoría vulnerable, que eran personal médico / cuidadores, o incluso para aquellos que estaban seriamente preocupados por su seguridad en las reuniones de la gente.

Aunque había esperado que a estas alturas estaríamos en un punto en el que se levantarían algunas de estas restricciones, está claro que ese no es el caso en la actualidad. Por lo tanto, extendiendo la dispensa general existente de la obligación de asistir a Misa los domingos y fiestas de precepto hasta el domingo 22 de noviembre de 2020, último domingo del año eclesial. Lo hago con la esperanza de que mientras celebramos el comienzo del nuevo año de la Iglesia el primer domingo de Adviento el 30 de noviembre de 2020, la situación general habrá mejorado y, con suerte, para entonces ya no será necesaria una dispensa general.

Sin embargo, incluso mientras extendo esta dispensa general, debo compartir con ustedes una creciente preocupación que tengo sobre cómo estos más de cinco meses, durante los cuales la mayoría de nuestros fieles no han venido a Misa en persona, podrían comenzar --- tal vez inconscientemente, a fomentar el hábito de permitir que el domingo sea como cualquier otro día.

Es importante que recordemos la muy seria obligación que todos tenemos de unirnos como pueblo de fe, de adorar y alabar a Dios de la mejor manera posible que Jesús nos ha proporcionado: reuniéndonos para la Santa Misa y celebrando la Eucaristía. A la luz de esto, la dispensa general es una acomodación temporal especial para una situación extraordinaria. Aquellos que puedan asistir a Misa de manera segura deben hacer todo lo posible para hacerlo. Estoy agradecido por los esfuerzos diligentes y comprometidos de nuestro clero y líderes laicos al tomar todas las precauciones de seguridad adicionales necesarias para mantener a todos lo más seguros posible mientras están en la iglesia. También están las Colaborativas Parroquiales que ofrecen misas al aire libre para acomodar a más personas, y los invito a considerar esa opción también. Al examinar

sus propias actividades diarias (regresar al trabajo o la escuela, ir a restaurantes, asistir a reuniones sociales, etc.), hagan todo lo posible para volver a la práctica de la misa dominical tan pronto como puedan hacerlo de manera segura.

También deseo aclarar que esta dispensa general **no** es una dispensa de la igualmente seria obligación que todos tenemos de ser fieles al Tercer Mandamiento, "Santificar el Día del Señor". Aunque no hay nada que se equipare a asistir a Misa en persona, les pido que consideren la posibilidad de, individualmente, en pareja o en familia, participar en oración en la Misa dominical a través de una de las muchas Misas dominicales semanales transmitidas en vivo disponibles para nosotros. Si no pueden hacer eso, tal vez puedan dedicar tiempo a leer y reflexionar en oración sobre las Lecturas de las Escrituras para ese domingo en particular (que se pueden encontrar en www.diokzoo.org). También pueden considerar rezar juntos el Rosario, rezar juntos la Coronilla de la Divina Misericordia o realizar algunas Obras de Misericordia Espirituales o Corporales juntos. La realización de una o todas estas acciones piadosas les ayudarán a mantener el hábito de adorar a Dios los domingos.

Como su obispo y su pastor, quiero que todos nos mantengamos seguros y bien, plenamente conscientes de que esta pandemia está lejos de terminar y que este virus COVID-19 aún no está listo para aflojar su control sobre nosotros. Sin embargo, también *les pido de corazón* que no permitan que se enfríen *sus corazones* al permitir que se formen malos hábitos; más bien, escojamos conscientemente desarrollar las virtudes de la oración, la alabanza y la conciencia de la Presencia de Dios en nuestras vidas. Expresemos activamente nuestro amor por Jesús y nuestra fe en nuestro Dios amoroso, que no quiere nada más que estemos unidos a Él y los unos a los otros. En las hermosas palabras de San Pablo en su Carta a los Romanos de la Misa de ayer (XXI domingo del tiempo ordinario):

¡Oh, la profundidad de las riquezas, la sabiduría y el conocimiento de Dios!

¡Cuán inescrutables son sus juicios e inescrutables sus caminos! Porque de él, por él y para él son todas las cosas. A él sea la gloria por los siglos. Amén." (Romanos 11: 33-36)

Al dar nuestras alabanzas y gracias a Dios nuestro Padre, continuamos pidiendo sus bendiciones sobre todos nosotros en estos tiempos desafiantes, orando para que salgamos de estos días como discípulos verdaderamente valientes y testigos gozosos de nuestro Señor Jesús, y con la inspiración del Espíritu Santo, que irradiaremos el amor de Jesús a todo el mundo. Sigamos confiando en la intercesión de nuestra Santísima Madre, a quien nuestra Diócesis ha sido consagrada, para que su oración materna obtenga las gracias y la guía que necesitamos en estos tiempos y ponga fin a la pandemia.

Asegurándoles mis oraciones y recuerdos diarios ante el Señor, y pidiendo que sigamos orando unos por otros, me quedo

Fielmente tuyo en Cristo,



Reverendísimo Paul J. Bradley

Obispo de Kalamazoo